COMUNICACIÓN FECHA DE ELECCIÓN DE DIRECTORIO (ARTÍCULO 21° BIS LEY N°19.418)



En Alto Hospicio, a 03 de <u>febrero</u> del año <u>2021</u> , la Comisión Electoral establecida con fecha <u>25</u> de <u>Diciembre</u> del año <u>2021</u> , para velar por el normal desarrollo del proceso eleccionario y cambio de directiva de la Organización Comunitaria <u>de Lecinos Ullas Sonta Horas</u> , informa al Señor Secretario Municipal de la Municipalidad de Alto Hospicio, que la elección del directorio de la organización se realizará:
Fecha de elección: <u>25 /02 /2022</u> .
Horario: 1000
Lugar y dirección: Posoje 1 # 2621
Por el presente acto se da cumplimiento a un requisito de validez de la elección, establecido en el artículo 21º bis de la Ley N°19.418, en cuanto se comunica, por parte de esta Comisión Electoral, la realización de la elección del directorio con al menos 15 días hábiles de anticipación a la fecha fijada para ella.
Suscriben la presente comunicación los miembros de la Comisión Electoral.
Elba Jocquelne Bonde Millores. Nombre y firma Byll.
PARTA GALVEZ ARAPA
Nombre y firma
<i></i>

ARTÍCULO 21 BIS. La comisión Electoral deberá comunicar al Secretario Municipal la realización de la elección del directorio con alumnos quince días hábiles de anticipación a la fecha fijada para ella. En caso de omitir esta comunicación, la elección no tendrá validez.

Nombre y firma